Santa Marta, febrero 06 del 2020

Señores Consejo Académico Dirección Programa de Antropología Universidad del Magdalena

Ref.: Solicitud plazo pago diplomado y modalidad de grado

Cordial saludo,

Yo DANIELA ANDREA APREZA MONTIEL identificada con cedula No. 1.082.992.715 de Santa Marta y código estudiantil 2014240006, solicito respetuosamente lo siguiente:

- I. Se me autorice realizar el pago al diplomado en Antropología Forense, DDHH y DIH en dos cuotas; la primera realizarla antes de la fecha límite de pago, es decir, el día 14 de febrero y la segunda el día 30 de abril del presente año, dado que por razones personales no puedo realizar el pago en su totalidad en las fechas establecidas.
- II. Se me autorice cursar el diplomado en mención como opción de grado puesto que, solo me encuentro cursando las asignaturas de prácticas profesionales y trabajo de grado, además, cumplo en un 88% de materias cursadas.

De antemano agradezco la prontitud en mi solicitud y su colaboración.

Cordialmente,

Daniela Andrea Apreza Montiel

Est. Antropología

Email: danielaapreza6@gmail.com

Celular: 3165323153